



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6406/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO PATRICIA
CONCHA ANGUITA.

LAJA, 03 de agosto de 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 444, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Invitación Renato Canales López, Jefe Técnico DEPROV Bío Bío.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Patricia Concha Anguita, Docente de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez", quien se dirigió a Los Ángeles, el jueves 03 de agosto de 2017, con motivo de asistir a desayuno con docentes de la Provincia de Bío Bío que pertenecen a los diferentes tramos de la Carrera docente.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización a la Sra. Concha.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



[Signature]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/imo
DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/